



Ayuntamiento de Cádiz
Instituto de Fomento, Empleo y Formación



PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE LA CIUDAD DE CÁDIZ A TRAVÉS DE SU PATRIMONIO MILITAR, MARÍTIMO E INDUSTRIAL (MMI), PARA EL PROYECTO DE RECUPERACIÓN Y VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO MARÍTIMO, MILITAR E INDUSTRIAL DEL LITORAL DEL ESPACIO ATLÁNTICO, MMIAH, QUE SERÁ COFINANCIADO EN UN 75 % POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) DENTRO DEL MARCO DE LA INICIATIVA INTERREG ATLÁNTICO, ENMARCADO EN EL OBJETIVO DE "COOPERACIÓN TERRITORIAL EUROPEA" TRANSNACIONALES E INTERREGIONALES, PROGRAMACIÓN 2014-2020. MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MENOR: EXPTE. : SE(m) 14/2018.

El Proyecto de Recuperación y Valorización del Patrimonio Marítimo, Militar e Industrial del Litoral del Espacio Atlántico, (MMIAH), es gestionado por el Ayuntamiento de Cádiz, a través del Instituto de Fomento, Empleo y Formación. Dicho Proyecto se enmarca en la **Iniciativa Interreg Atlántico**, en el objetivo de "Cooperación Territorial Europea" Transnacionales e Interregionales, Programación 2014-2020.

La Iniciativa Interreg Atlántico, cofinanciada en un 75 % por la Unión Europea a través de FEDER, apoya proyectos de cooperación transnacional entre 38 regiones de cinco países del Atlántico europeo: Francia, Irlanda, Portugal, España y Reino Unido, contribuyendo a los objetivos en materia de cohesión económica, social y territorial, y apoyando el desarrollo regional y el crecimiento sostenible.

El partenariado del proyecto MMIAH está integrado por 9 socios, Ferrol como líder y Cádiz de España, Plymouth y Liverpool de Reino Unido, Caen y La Rochelle de Francia, Ílhavo de Portugal, y Limerick y Cork de Irlanda.

El proyecto contará con una duración de 36 meses y un presupuesto total de 3.288.099,40 €, del que la aportación del FEDER será de 2.466.074,55 € y la contribución de los socios de 822.024,85 €. En dicho presupuesto el Ayuntamiento de Cádiz, participará con un presupuesto de 326.850,00 € de los cuales 81.712,50 será aportación municipal, y 245.137,50 € aportación del FEDER.

Dado que el IFEF no cuenta con suficientes medios materiales y por las exigencias del propio programa, con objeto de dar cumplimiento a la metodología elaborada por el socio líder del proyecto, Ferrol, se va a contratar el servicio de elaboración del análisis de la evolución de la ciudad de Cádiz a través de su patrimonio MMI, con un gasto máximo de DOCE MIL euros (12.000,00 €), 21% de I.V.A. excluido, financiado en un 75 por 100 por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) dentro del marco de la Iniciativa Interreg Atlántico, en el objetivo de "Cooperación Territorial Europea" Transnacionales e Interregionales, Programación 2014-2020. Todo ello con cargo al presupuesto del Proyecto de Recuperación y Valorización del Patrimonio Marítimo, Militar e Industrial del Litoral del Espacio Atlántico, (MMIAH).

El estudio evolutivo de la ciudad a través de su patrimonio militar, marítimo e industrial se realizará conforme a las siguientes **prescripciones técnicas**:

1.- Se desarrollará conforme al "Diseño de Metodología para el Análisis y Estudio Evolutivo de las Ciudades a través de su Patrimonio MMI" elaborado por el socio líder del proyecto, Ferrol, el cual ha sido facilitado a todos los socios del Proyecto MMIAH.

El estudio se realizará analizando y contemplando la evolución de nuestra ciudad tanto a nivel urbanístico y arquitectónico, como social y económico, por lo que su redacción exigirá la intervención de un equipo multidisciplinar.

Con objeto de dar cumplimiento al número mínimo de etapas exigidos por la metodología en su Apartado 6. *Subfases del Estudio Evolutivo a través de su Patrimonio Marítimo, Militar e Industrial: ...” al menos de cinco, y la primera etapa sea la edad media o anterior”,* podrían tomarse las etapas que contemplan el PGOU en su análisis de Formación de la Ciudad.

Como ámbito de estudio se tomará toda la ciudad, Casco Histórico y Extramuros.

Se adjunta copia de la metodología, (**Anexo 1**) y listado de los bienes seleccionados del patrimonio militar, marítimo e industrial de la ciudad de Cádiz que componen el inventario del Proyecto MMIAH, (**Anexo 2**).

2.- El formato de trabajo se ajustará a lo establecido en el apartado 5. **”Formato de Trabajo”**: el trabajo en formato digital será realizado en **Libre Office**, se presentará en español e **inglés** (traducido por un servicio de traducción).

En la maquetación del documento se integrarán tanto textos como imágenes en general, planimetría, fotografías, etc.

3.- Del listado de bienes seleccionados del patrimonio militar, marítimo e industrial de la ciudad de Cádiz incluidos en el inventario del Proyecto MMIAH, (**Anexo 2**), se elaborarán sus correspondientes fichas descriptivas las cuales incluirán los campos que se tendrán que cumplimentar en la plataforma de trabajo del Proyecto. (**Anexo 3**).

4.- El plazo de este servicio será de **60 días**, a partir de la comunicación de adjudicación. El adjudicatario presentará una programación esquemática de la ejecución del trabajo.

Desde el IFEF se tendrán que validar los siguientes aspectos:

- . Etapas fijadas para estructurar el estudio evolutivo.
- . Programación de la ejecución.
- . Formato de ficha descriptiva.
- . Extensión del documento, por etapas y total.
- . Diseño de página utilizada como formato tipo para la maquetación del documento.

Conforme a la programación establecida se mantendrán reuniones de seguimiento con la persona designada por el IFEF.

Los trabajos que sean objeto de propiedad intelectual se entenderán expresamente cedidos, de forma gratuita y en exclusiva al Ayuntamiento de Cádiz y al Instituto de Fomento, Empleo y Formación con posibilidad de difusión a los socios del Proyecto MMIAH así como incorporarlos en el proceso de transferibilidad de resultados de la Unión Europea, salvo los derechos preexistentes, en los que la cesión puede no revestir carácter exclusivo.

El documento resultante será propiedad del Ayuntamiento de Cádiz, por lo que el contratista no podrá hacer uso de él, ni proporcionar datos del mismo a terceros, ni publicarlo total o parcialmente sin autorización expresa.



Ayuntamiento de Cádiz
Instituto de Fomento, Empleo y Formación



Interreg
Atlantic Area
European Regional Development Fund



En todo caso, el contratista será responsable de los daños y perjuicios que se deriven del incumplimiento de esta obligación.

En Cádiz, a 24 de Octubre de 2018.

La arquitecto: Coordinadora de Proyectos.



Fdo.: Yolanda M^a García Oneto.